

Fecha Impresión 01/11/2024 - 08:27:46

Expediente: 1555/17-I2

Carátula: GARCIA IBARRARAN EMILSE DE LOS ANGELES C/ PAULA S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO Nº1 Tipo Actuación: OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 01/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

306754280813 - DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS PROV. TUCUMAN

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES Nº: 1555/17-12



H105015378292

» Palacio de Tribunales, Pje. Vélez Sársfield 450 SMT, Puerta 149.

» Correo electrónico institucional: atenciongeat1@justucuman.gov.ar.

## OFICIO JUDICIAL DIGITAL

San Miguel de Tucumán.-

AL SR. DIRECTOR

**DE LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS** 

PROVINCIA DE TUCUMAN

306754280813

S / D

JUICIO: "GARCIA IBARRARAN EMILSE DE LOS ANGELES c/ PAULA S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1555/17-12.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 a cargo del Director Gustavo Augusto Grucci y Secretaria Coordinadora Adriana Montini, Coordinadora de Subárea de Comunicaciones y Diligencias, integrante del área Conclusiva y Transversal de esta Oficina, se ha dispuesto librar a ud. el presente oficio a fin de que, por intermedio de quien corresponda, dé cumplimiento con , proveído , que se transcribe a continuación en sus partes pertinentes:

1

"San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.(...)Proveyendo las pruebas ofrecidas por el incidentista (parte actora): III.- Informativa: Acepto la prueba ofrecida. A los fines de su producción, ordeno librar oficio a: B. la Dirección de Personas Jurídicas del registro Público de Comercio a efectos de que acompañe actas constitutivas y demás registras relativas a las firmas Mercado Textil S.A., Textil Marcas S.A., Heroína S.A., Perfect Day S.A., Desarrollos Manufactureros S.A.S y Emporio El Telar S.A.S., indicando también el nombre y datos identificatorios de sus respectivos Presidentes, Gerentes, Socios, Directores y/o Administradores.(...) Hago saber a las oficiadas que los deberán remitir los informes requeridos en el término de TRES DÍAS, bajo apercibimiento de lo díspuesto en el artículo 411 último párrafo del CPCyC supletorio, que deberá transcribírse.(...)"Firmado Digitalmente en fecha 26/10/2024, por el Dr. RUBÉN DARIO AQUINO Juez titular del Juzgado del Trabajo Nom. IV.-

Se hace saber a la oficiada que deberá dar cumplimiento con lo ordenado en el término de TRES DIAS, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 411 CPCC, supletorio, que se transcribe a continuación: Art. 411 CPCC.- Plazo para contestar informes. Sanciones por incumplimiento. "Los informes deberán ser evacuados dentro del término de diez (10) días de haber sido recibidos o del menor plazo que fije el tribunal bajo apercibimiento de las sanciones que el tribunal considere, no admitiéndose, cuando se tratara de oficinas públicas, la exigencia previa de requisitos o cumplimiento de recaudos que no fueren indispensables. Los oficios librados deberán ser recibidos obligatoriamente a su presentación. La falta de contestación dentro del plazo fijado hace responsable de los daños causados a la persona encargada de evacuarlos, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder por desobediencia a una orden judicial y la aplicación de sanciones conminatorias."

SALUDO A UD. ATTE.-1555/17-12 RGO.-

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital: CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar







S/an Miguel de Tucumán, 04 de Noviembre de 2024.

Sr. Director
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo Nº1
Centro Judicial Capital
Dr. Gustavo Augusto Grucci
S / D

JUICIO: GARCIA IBARRARAN EMILSE DE LOS ANGELES C/ PAULA S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°1555/17-12.

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de contestar oficio ingresado a este Organismo por Expte. Administrativo Nº 7445/2024 en fecha 01/11/2024.

Atento lo solicitado en el oficio de referencia, se adjunta ficha técnica y ponemos a su disposición la documentación de las sociedades "PAULA S.R.L."; "PERFECT DAY S.A." y "HEROÍNA S.A.", para la extracción de las respectivas copias, las cuales serán debidamente autenticadas y remitidas a su juzgado, libre de derechos. A tal fin deberá apersonarse en nuestras oficinas, sitas en calle 24 de Septiembre N°673, San Miguel de Tucumán, los días Martes y Jueves, de 09.30 a 11.30 Hs., munido de identificación.

Respecto a los socios de las firmas "PERFECT DAY S.A." y "HEROÍNA S.A." y en cumplimiento del art. 4 inc. 8 de la ley 8367 que faculta a esta Dirección a brindar asesoramiento a los organismos del Estado en materia de su competencia, cumplimos en informar que las sociedades anónimas por sus características no están obligadas a inscribir las transferencias de acciones, por lo que sólo podemos constatar los accionistas originarios que sí deben registrarse. Siendo el Directorio el encargado de llevar el Libro de Registro de Acciones.

Saludo a Ud. Atentamente .-

FISCALIA DE ESTADO

Domicilio: San Martin 650. Loc. 1. Tuc.-

14/10/04.....Cosntitución de sociedad.- B.0:4/10/04.NR21,Tomo XIX-04, s.124/130, xpte.1858/04.-Duración:99 años d. 14/10/04 H. 14/10/2103.- Capital: \$50,000 (1.000 de \$50 c/u), Socios: Carlos Moises Levy 200c y Gabriela Maráa Ordeñana 800c.- Gte: Gabriela Ma-

rfa Ordeñana.-

PAULA SRL Nota 1

11/03/2014. Nº 15. Fs 128/130. Tº VII. Año 2014. Protocolo de Contratos Sociales.

Tramite: Cambio de Domicilio.

B.O. 05/02/2014. Expte: 7106/205-P-2013. Domicilio: 25 de Mayo 413. San Miguel de Tucuman

FINAL DE FICHA DE: PAULA SRL

## HEROINA S.A.

29/10/2020. N° 11, Fs. 140/151, T° XXVIII, Protocolo de Contratos Sociales del año 2020.-Trámite: CONSTITUCIÓN.- B.O. 16/09/2020 - Expte N° 3977/205-H-2018.- Domicilio: 25 de MAYO, SAN MIGUEL DE TUCUMAN - Tucumán.- Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.- Capital Social: \$ 100.000.- con 100 de \$1000 c/u.-Gabriela María Ordeñana, DNI N° 17.786.911, casada, con domicilio en calle Mendoza y Cana s/n Country Las Yungas, Yerba Buena, Tucumán, con 98 acciones y Brenda Lorena Hamada, DNI N° 23.355.779, casada, con domicilio en Corrientes 961, piso 4, Dpto. 8, San Miguel de Tucumán, 2 acciones.- Administración: Directorio: Director Titular y Presidente: Gabriela María Ordeñana y Director Suplente: Brenda Lorena Hamada.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.-

HEROINA S.A. Nota 1

23/05/2022. N° 3. Fs. 11/15. T° XXII. Año 2022. Protocolos de Contratos Sociales. Transferencia de Acciones. B.O. 12/05/2022 - Expte N° 476/205/2022.

Por instrumento de fecha 13/12/2021 Gabriela María Ordeñana cede, vende y transfiere a Dino Mauro Hamada, DNI 22.743.232, casado, con domicilio en calle Salas y Valdez 1200, 9º Piso "B", Bº Obispo Piedrabuena, San Miguel de Tucumán 98 acciones y Brenda Lorena Hamada cede, vende y transfiere a Viviana Lorena Suarez, DNI 26.584.583, casada, con domicilio en calle Salas y Valdez 1200, 9º Piso "B", Bº Obispo Piedrabuena, San Miguel de Tucumán: 2 acciones.-

Nota 2

RECTIFICACION DOMICILIO FICHA PRINCIPAL:

DOMICILIO: Calle 25 de Mayo Nº445, San Miguel de Tucumán, Tucumán.

FINAL DE FICHA DE: HEROINA S.A.

## PERFECT DAY S.A.

29/10/20 Nº13 Fs.160/171 Tomo XXVIII Año 2020.Protocolo de contratos sociales

CONSTITUCIÓN

B.O. 16/09/2020 - Expte Nº 3978/205-P-2018.-

Domicilio: Mendoza Nº501 esquina 25 de Mayo, SAN MIGUEL DE TUCUMAN - Tucumán.-

Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.-

Capital Social: \$ 100.000.- con 100 de \$1000 c/u.- Carlos Moises Levy, DNI º 13.710.681, casado, con domicillo en calle Mendoza y canal s/n Country Las Yungas, Yerba Buena, Tucumán, con 98 acciones y Raquel Danon de Levy, DNI Nº 2.962.917, viuda, con domicillo en Santiago Nº 414, piso 10, departamento A, SMT con 2 acciones.

Administración: Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Moises Levy y Director Suplente: Raquel Danon de Levy.-

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.-

PERFECT DAY S.A Nota 1

23/05/2022. N° 2. Fs. 7/10. T° XXII. Año 2022. Protocolos de Contratos Sociales. Trámite: Transferencia de Acciones. B.O. 12/05/2022 - Expte N° 477/205/2022.

Por instrumento de fecha 14/12/2021 Carlos Moises Levy cede, vende y transfiere a Dino Mauro Hamada, DNI 22.743.232, casado, con domicilio en calle Salas y Valdez 1200, 9º Piso "B", Bº Obispo Piedrabuena, San Miguel de Tucumán 98 acciones y Raquel Danón de Levy cede, vende y transfiere a Viviana Lorena Suarez, DNI 26.584.583, casada, con domicilio en calle Salas y Valdez 1200, 9º Piso "B", Bº Obispo Piedrabuena, San Miguel de Tucumán: 2 acciones.-

FINAL DE FICHA DE: PERFECT DAY S.A